

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 009-2024-CS-PJ - AS 003-2024-CS-CSJLL-PJ
----------	-----------------------	---------------------------------------------

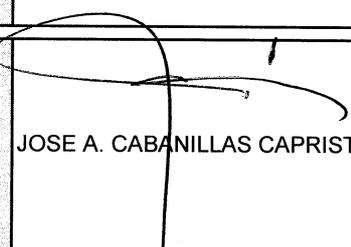
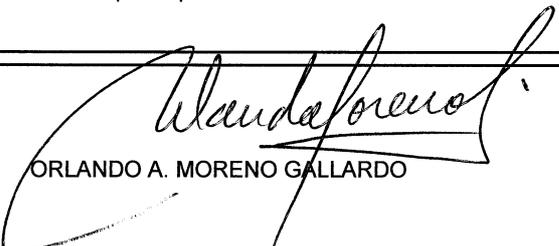
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Trujillo, a los once días del mes de junio del año 2024, en la Coordinación de Logística de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el Formato N° 04 - encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS 03-2024-CS-CSJLL-PJ-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el servicio de un médico ocupacional para la implementación del sistema de gestión en SST en concordancia con lo indicado en la Ley 29783, Ley SST, así como también para la vigilancia, prevención y control de la COVID 19, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE ANTONIO CABANILLAS CAPRISTAN	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	RAQUEL MAGALY SEGURA VEGA	Titular	X	Dependencia:	BIENESTAR SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ORLANDO AUGUSTO MORENO GALLARDO	Titular	X	Dependencia:	RECURSOS HUMANOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CABREJOS DIAZ ANGELA MARIA	S/ 56,600.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 JOSE A. CABANILLAS CAPRISTAN	 RAQUEL M. SEGURA VEGA	 ORLANDO A. MORENO GALLARDO
NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

